UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 120 ABR 2009

VISTO:

LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DEL BIOQ. ADRIAN ACUÑA, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, AD-HONOREM EN LA ASIGNATURA TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA EXPLOTACION PETROLERA, DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA (NOTA ENTRADA Nº 1279/09), Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.-

QUE LA MISMA ESTA AVALADA POR EL DEPARTAMENTO DE BIOQUIMICA.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓNES CAFCN Nº 109/99 Y 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES $\mathbf{R} \in \mathbf{S} \ \mathbf{U} \in \mathbf{L} \ \mathbf{V} \ \mathbf{E}$

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE EN LA CATEDRA TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LA EXPLO-TACION PETROLERA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA, COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, AD-HONOREM DEL BIOQ. ADRIAN JAVIER ACUÑA (CUIL Nº 20-25255737-8), CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL 01-04-09 Y BAJA 31-03-10.-

ART. 2°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CDFCN Nº 125.09 ...

la Palagonia S.J

Lic. ADOLFO GENINI DECANO

Fac. De Ciencles Naturales U.N.P.S.J.B.